



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 2643 DE 2025

“POR MEDIO DEL CUAL SE INTERRUMPEN LAS VACACIONES DEL SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL DEL AÑO LECTIVO 2025, A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS DENTRO DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP”

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, actuando en uso de las facultades conferidas por el Decreto 1045 de 1978, y en especial el Decreto 000042 del 12 de enero 2024, expedido por el Gobernador del Atlántico, y

CONSIDERANDO

Que el **Artículo 15 del Decreto 1045 de 1978**, señala que “el disfrute de las vacaciones se interrumpirá cuando se configure alguna de las siguientes causales: a) Las necesidades del servicio, para el caso que nos compete”.

Que el **Artículo 16 del Decreto 1045 de 1978**, señala que cuando ocurra interrupción justificada en el goce de vacaciones ya iniciadas, el beneficiario tiene derecho a reanudarlas por el tiempo que falte para completar su disfrute y desde la fecha que oportunamente se señale para tal fin. La interrupción, así como la reanudación de las vacaciones, deberán decretarse mediante Resolución motivada expedida por el jefe de la entidad o por el funcionario en quien se haya delegado tal facultad.

Que así mismo mediante Resolución **4212 del 12 de noviembre de 2024**, la Administración Departamental, estableció el Calendario Académico, correspondiente al segundo (2) periodo semestral del año lectivo 2025, el cual para los docentes y directivos docentes inicia el 30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025, en los establecimientos educativos oficiales.

Que los directivos docentes relacionados a continuación solicitaron interrumpir las vacaciones correspondientes al segundo (2) periodo semestral del año lectivo 2025, el cual para los docentes y directivos docentes inicia el 30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025, con el fin de atender asuntos propios del cargo, ellos son los siguientes:

Nombres	Cedula	Institución Educativa	Periodo Interrumpido
DALMIRO DE JESUS GARCIA HENRIQUEZ	8632796	I.E. DE SABANALARGA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
MOISES MANUEL MARTINEZ TEJEDA	8537058	I.PÁNFILO CANTILLO MENDOZA DE CAMPO DE LA CRUZ	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
GABRIEL ENRIQUE PALMA CARBONELL	72021289	I.E. TEC. MARIA INMACULADA DE PITAL DE MEGUA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
EDWIN ENRIQUE JIMÉNEZ MENDOZA	8510684	I.E. AGRO. DE SANTA CRUZ	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
SAUDITH VERGARA HEREDIA	22478733	I. E. SAN JOSE DE AGUADA DE PABLO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
MANUEL DE JESUS SARMIENTO JIMENEZ	8744474	I.E. MARTILLO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
DORIS MARIA OJEDA CASALINS	22662475	I. E. TÉCNICA COMERCIAL DE PALMAR DE VARELA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 2643 DE 2025

“POR MEDIO DEL CUAL SE INTERRUMPEN LAS VACACIONES DEL SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL DEL AÑO LECTIVO 2025, A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS DENTRO DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP”

CARLOS RAFAEL SALAS CASSIANI	19896104	I. E. TEC. AGRO. DE VILLA ROSA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
LILIANA BELEN VASQUEZ DE CASTRO	32870263	I. E. SAN JUAN BOSCO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
ALBERTO MARIO PIZARRO CHARRIS	72312653	I. E. LA RETIRADA DE PONEDERA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
MAROVIA REALES PADILLA	22532339	I. E. TEC COMERCIAL LA INMACULADA CAMPO DE LA CRUZ	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
EDGARDO ENRIQUE VARGAS SAN JUAN	72167788	TÉCNICA AGROPECUARIA DE LURUACO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
ANGEL FEDERICO VILORIA AVENDAÑO	10883454	IE NIÑO JESÚS DE PRAGA, HIBÁCHARO, PIOJÓ	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
ASTRID DEL SOCORRO NAVARRO ALTAMAR	22639781	IE TÉCNICA COMERCIAL DE SABANALARGA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
LILIANA ISABEL ALTAMAR DE LA CRUZ	32836286	IE MÁXIMO MERCADO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
ARMANDO ENRIQUE DIAZ MANTILLA	72120488	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
JOHANA IVONNE FIGUEROA MUÑOZ	32608296	IE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
JULIO CESAR STAND BARRAZA	8721988	I.E MARIA AUXILIADORA GALAPA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
NEICY DEL CARMEN VILLANUEVA JIMENEZ	22552880	I.E ACADEMICA Y TECNICA TURISTICA SANTA VERONICA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
CORINA CECILIA ALGARIN QUINTERO	32878331	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CARRETO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
OSCAR JAVIER FONSECA VARGAS	8487477	CENTRO EDUCATIVO JUARUCO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
RAFAEL ANGEL MANGA RODRÍGUEZ	9269361	I. E. TEC. AGROIND. ORIENTAL	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
NASLY DEL SOCORRO ZAPATA BUELVAS	33340375	IE FERNANDO HOYOS RIPOLL DE SABANALARGA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025





GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 2643 DE 2025

“POR MEDIO DEL CUAL SE INTERRUMPEN LAS VACACIONES DEL SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL DEL AÑO LECTIVO 2025, A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS DENTRO DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP”

TERCERO DE JESÚS CONTRERAS ARIZA	92520288	IE EUSTORGIO SALGAR PUERTO COLOMBIA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
MANUEL EDUARDO PINZON ALFONSO	79146892	IE DE LEÑA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
EFRÁIN MENDOZA ROSADO	72184876	IE SIMÓN BOLÍVAR DE SABANALARGA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
ARMANDO CESAR BULA BARRETO	72139290	IE ANTONIO NARIÑO DE PALUATO GALAPA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
PEDRO GOLFRID BALLEEN MONTOYA	72210363	I.E TECNICA SAN PABLO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
ADALBERTO ARZUZA SALAS	3779845	IE NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO DE USIACURÍ	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
VANESSA BELEÑO BLANCO	22669875	IE BOHÓRQUEZ	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
SANDRA PATRICIA BARRAZA VILLAFÁÑE	32850604	IE SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
RODRIGO ALBERTO NAVARRO JIMENEZ	72303521	IE SAN JUAN DE TOCAGUA LURUACO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
EDGARDO JESUS ESPITER LOPEZ	73267167	I. E. AGROPISCICOLA DE LAS COMPUERTAS	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
MAGOLA DEL ROSARIO ALVAREZ LOZANO	45518544	I. E. ANTONIA SANTOS	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
SHIRLEY PATRICIA MANGA PUERTA	32581146	IE CAMPO DE LA CRUZ	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025

Que una vez estudiada la solicitud de los directivos docentes antes relacionados se pudo verificar que es procedente interrumpir las vacaciones correspondientes al segundo periodo semestral del año lectivo 2025, el cual para los docentes y directivos docentes inicia el 30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025.

Que mediante Decreto **000042 del 12 de enero 2024**, el Gobernador del Departamento del Atlántico delegó en la Secretaría de Educación Departamental, la función de *“Dictar los actos administrativos relacionados con todas las situaciones administrativas que rigen para los docentes, directivos docentes y administrativos de establecimientos educativos, que sean de competencia de la autoridad nominadora y de conformidad con el régimen de carrera especial docente que rige al educador respectivo o al régimen de carrera administrativa general que rige al funcionario administrativo, y las reglamentaciones aplicables a cada uno de estos regímenes.”*

En mérito de lo expuesto este Despacho,





GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 2643 DE 2025

“POR MEDIO DEL CUAL SE INTERRUMPEN LAS VACACIONES DEL SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL DEL AÑO LECTIVO 2025, A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS DENTRO DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Interrumpir el disfrute de las vacaciones correspondientes al segundo (2) periodo semestral del año lectivo 2025, a los siguientes directivos docentes:

Nombres	Cedula	Institución Educativa	Periodo Interrumpido
DALMIRO DE JESUS GARCIA HENRIQUEZ	8632796	I.E. DE SABANALARGA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
MOISES MANUEL MARTINEZ TEJEDA	8537058	I.PÁNFILO CANTILLO MENDOZA DE CAMPO DE LA CRUZ	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
GABRIEL ENRIQUE PALMA CARBONELL	72021289	I.E. TEC. MARIA INMACULADA DE PITAL DE MEGUA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
EDWIN ENRIQUE JIMÉNEZ MENDOZA	8510684	I.E. AGRO. DE SANTA CRUZ	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
SAUDITH VERGARA HEREDIA	22478733	I. E. SAN JOSE DE AGUADA DE PABLO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
MANUEL DE JESUS SARMIENTO JIMENEZ	8744474	I.E. MARTILLO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
DORIS MARIA OJEDA CASALINS	22662475	I. E. TÉCNICA COMERCIAL DE PALMAR DE VARELA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
CARLOS RAFAEL SALAS CASSIANI	19896104	I. E. TEC. AGRO. DE VILLA ROSA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
LILIANA BELEN VASQUEZ DE CASTRO	32870263	I. E. SAN JUAN BOSCO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
ALBERTO MARIO PIZARRO CHARRIS	72312653	I. E. LA RETIRADA DE PONEDERA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
MAROVIA REALES PADILLA	22532339	I. E. TEC COMERCIAL LA INMACULADA CAMPO DE LA CRUZ	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
EDGARDO ENRIQUE VARGAS SAN JUAN	72167788	TÉCNICA AGROPECUARIA DE LURUACO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
ANGEL FEDERICO VILORIA AVENDAÑO	10883454	IE NIÑO JESÚS DE PRAGA, HIBÁCHARO, PIOJÓ	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
ASTRID DEL SOCORRO NAVARRO ALTAMAR	22639781	IE TÉCNICA COMERCIAL DE SABANALARGA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025





GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 2643 DE 2025

“POR MEDIO DEL CUAL SE INTERRUMPEN LAS VACACIONES DEL SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL DEL AÑO LECTIVO 2025, A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS DENTRO DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP”

LILIANA ISABEL ALTAMAR DE LA CRUZ	32836286	IE MÁXIMO MERCADO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
ARMANDO ENRIQUE DIAZ MANTILLA	72120488	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
JOHANA IVONNE FIGUEROA MUÑOZ	32608296	IE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
JULIO CESAR STAND BARRAZA	8721988	I.E MARIA AUXILIADORA GALAPA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
NEICY DEL CARMEN VILLANUEVA JIMENEZ	22552880	I.E ACADEMICA Y TECNICA TURISTICA SANTA VERONICA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
CORINA CECILIA ALGARIN QUINTERO	32878331	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CARRETO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
OSCAR JAVIER FONSECA VARGAS	8487477	CENTRO EDUCATIVO JUARUCO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
RAFAEL ANGEL MANGA RODRÍGUEZ	9269361	I. E. TEC. AGROIND. ORIENTAL	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
NASLY DEL SOCORRO ZAPATA BUELVAS	33340375	IE FERNANDO HOYOS RIPOLL DE SABANALARGA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
TERCERO DE JESÚS CONTRERAS ARIZA	92520288	IE EUSTORGIO SALGAR PUERTO COLOMBIA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
MANUEL EDUARDO PINZON ALFONSO	79146892	IE DE LEÑA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
EFRAÍN MENDOZA ROSADO	72184876	IE SIMÓN BOLÍVAR DE SABANALARGA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
ARMANDO CESAR BULA BARRETO	72139290	IE ANTONIO NARIÑO DE PALUATO GALAPA	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
PEDRO GOLFRID BALLEN MONTOYA	72210363	I.E TECNICA SAN PABLO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
ADALBERTO ARZUZA SALAS	3779845	IE NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO DE USIACURÍ	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
VANESSA BELEÑO BLANCO	22669875	IE BOHÓRQUEZ	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
SANDRA PATRICIA BARRAZA VILLAFANE	32850604	IE SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 2643 DE 2025

“POR MEDIO DEL CUAL SE INTERRUMPEN LAS VACACIONES DEL SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL DEL AÑO LECTIVO 2025, A UNOS DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS DENTRO DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP”

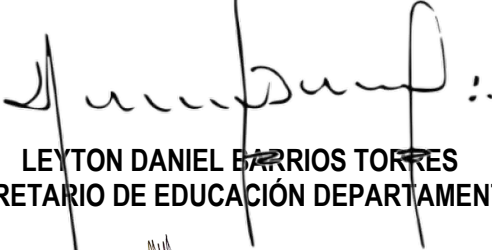
RODRIGO ALBERTO NAVARRO JIMENEZ	72303521	IE SAN JUAN DE TOCAGUA LURUACO	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
EDGARDO JESUS ESPITER LOPEZ	73267167	I. E. AGROPISCICOLA DE LAS COMPUERTAS	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
MAGOLA DEL ROSARIO ALVAREZ LOZANO	45518544	I. E. ANTONIA SANTOS	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025
SHIRLEY PATRICIA MANGA PUERTA	32581146	IE CAMPO DE LA CRUZ	30 DE JUNIO AL 13 DE JULIO DE 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Los directivos docentes relacionados anteriormente, tendrán derecho a reanudar las vacaciones, previa autorización del jefe inmediato.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar y enviar copia a los directivos docentes relacionados en la presente resolución y a la Subsecretaría Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación Departamental, para lo de su competencia.

Expedida en Barranquilla, a los 1/07/2025

COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



APROBÓ: Jose Alfonso Ternera Boneth - Subsecretario Administrativo y Financiero
VoBo: Zunilda Meza Ortiz - Profesional Especializado - Oficina Jurídica
REVISÓ: Sofia Herrera Moreno – Coordinadora de Planta
ELABORÓ: Yesenia Isabel Portillo Castro - Auxiliar Administrativo